



CONSEJO EJECUTIVO

87<sup>a</sup> reunión

Puntos 26.1 y 26.2 del orden del día

COLABORACION CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

INFORME DEL COMITE PERMANENTE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

El presente documento contiene el informe del Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales sobre su examen de las "Solicitudes presentadas por organizaciones no gubernamentales para establecer relaciones oficiales con la OMS" (documentos EB87/NGO/1 a 4); y de la "Revisión de la lista de organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS" (documento EB87/NGO/WP/1). Todos los miembros del Consejo Ejecutivo tuvieron a su disposición los mencionados documentos de distribución limitada. El Comité tomó también nota del documento EB87/43, "Análisis de la política general de colaboración con las organizaciones no gubernamentales (1988-1990)".

Se invita al Consejo a adoptar decisiones sobre las recomendaciones formuladas por su Comité Permanente, que se reproducen en la sección V del presente documento.

I. INTRODUCCION

1. El Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales se reunió el 15 de enero de 1991. Participaron los siguientes miembros: el Dr. O. González Carrizo, el Dr. G. Liebeswar y el Dr. S. M. Mahdí. El Dr. G. Liebeswar fue elegido Presidente. El Comité tomó nota de que el Dr. J. B. Kanyamupira y el Dr. Q. Reilly habían pedido que se les excusara porque les resultaba imposible asistir a la reunión.

II. SOLICITUDES PRESENTADAS POR ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA ESTABLECER RELACIONES OFICIALES CON LA OMS

2. En su examen de las solicitudes presentadas por cuatro organizaciones no gubernamentales para establecer relaciones oficiales con la OMS, el Comité aplicó los Principios que rigen las relaciones entre la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones no gubernamentales.<sup>1</sup> Las solicitudes figuran en los documentos EB87/NGO/1 a 4.

3. El Comité tomó nota de que las solicitudes habían sido cuidadosamente examinadas por la Secretaría de la OMS, en particular por los funcionarios técnicos designados que colaboran con esas organizaciones no gubernamentales, y que se había cuidado de asegurar la conformidad de las solicitudes con las políticas generales de la OMS y con los objetivos de los programas pertinentes de la Organización. Las cuatro organizaciones habían completado también con éxito el periodo de dos años de relaciones de trabajo previsto en los Principios. La Secretaría facilitó información adicional cuando se pidieron aclaraciones.

<sup>1</sup> OMS, Documentos Básicos, 38<sup>a</sup> ed., 1990, páginas 74 a 79.

4. El Comité tomó nota de la información que se incluye más adelante sobre las cuatro organizaciones que solicitaban el establecimiento de relaciones oficiales e hizo al Consejo Ejecutivo las recomendaciones que se reflejan a continuación.

a) Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales  
(documento EB87/NGO/1)

5. Los objetivos de la Federación son, entre otras cosas, alentar a las mujeres y a las niñas a adquirir educación y aptitudes y a hacer uso de los conocimientos adquiridos en beneficio de los demás. La Federación se esfuerza también por conseguir la igualdad de oportunidades para la mujer en todos los niveles de la vida y en todos los países. La buena salud se considera un componente indispensable para alcanzar esas metas. Teniéndolo presente, las organizaciones miembros de la Federación en casi 70 países han trabajado para difundir información sobre la maternidad sin riesgo, por ejemplo mediante talleres dedicados a ese tema. La Federación ha participado también en el programa OMS/UNICEF/UNESCO "Facts for Life", en el Programa Mundial sobre el SIDA y en las actividades del Programa Ampliado de Inmunización para la eliminación mundial del tétanos neonatal.

6. El Comité observó que la representación especialmente amplia de la Federación sería muy útil para la OMS. En relación con el miembro sudafricano, se tomó nota de que en la constitución de la Federación se pedía a sus miembros que trabajaran en pro de la igualdad de oportunidades y de que no sería partidista y promovería sus objetivos sin discriminación por motivos de raza, lengua o religión.

El Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS establezca relaciones oficiales con esta organización.

b) Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis (documento EB87/NGO/2)

7. Se tomó nota de que la Asociación, cuyos miembros activos son ciudades de más de un millón de habitantes, se ocupa de intercambiar conocimientos, métodos y técnicas relacionados con la vigilancia del estado de salud de las poblaciones y con la planificación y distribución de instalaciones y de servicios de salud en el entorno urbano. Su colaboración con la OMS se ha centrado en un principio en la atención primaria de salud en las zonas urbanas. Ahora se extiende a los problemas planteados por los desastres naturales, los peligros técnicos o industriales y los riesgos epidemiológicos agudos o crónicos en esas zonas. La Asociación ha sido uno de los organismos patrocinadores de la Reunión interregional sobre higiene urbana, celebrada en Karachi en noviembre de 1989, cuyo informe figurará entre los documentos informativos para las Discusiones Técnicas que se celebrarán con ocasión de la 44<sup>a</sup> Asamblea Mundial de la Salud sobre "Estrategias de salud para todos frente a la rápida urbanización".

El Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS establezca relaciones oficiales con esta organización.

c) Sociedad Real de los Ciegos del Commonwealth (documento EB87/NGO/3)

8. Los objetivos de la Sociedad son la promoción, planificación y ejecución de programas de prevención de la ceguera y la educación, formación y rehabilitación de los ciegos incurables en los países en desarrollo. Sus miembros trabajan con la OMS y la apoyan desde hace muchos años. Recientemente ha proporcionado expertos en programación y consultores sobre atención oftalmológica a talleres de la Organización. Ha aportado también recursos financieros para facilitar actividades relacionadas con la prevención de la ceguera.

El Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS establezca relaciones oficiales con esta organización.

d) Sociedad Internacional de Enfermeros de Cancerología (documento EB87/NGO/4)

9. Se tomó nota de que los miembros de la Sociedad se esfuerzan por alentar el desarrollo de prácticas de enfermería oncológica. La Sociedad es una útil reserva internacional de enfermeros calificados dedicados a la práctica clínica, la educación, la investigación y la

gestión y administración, que pueden asesorar a las organizaciones sobre los cuidados de enfermería para los enfermos de cáncer y la función del enfermero en el tratamiento de esa enfermedad. Ha colaborado con la OMS en la preparación y el análisis de un cuestionario sobre el tratamiento del dolor y las actitudes del personal de enfermería. Ha actuado también como cauce para la difusión de publicaciones pertinentes de la OMS. Su documento de trabajo sobre los elementos fundamentales de un plan de estudios para un curso postbásico sobre cuidados paliativos de enfermería ya se ha utilizado con fines de formación.

El Comité decidió recomendar al Consejo que la OMS establezca relaciones oficiales con esta organización.

### III. REVISION DE LA LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES CON LA OMS (documento EB87/NGO/WP/1)

10. Los miembros tomaron nota, como base del debate, del documento EB87/NGO/WP/1, en el que se indicaba que 53 organizaciones no gubernamentales que mantenían relaciones oficiales con la OMS debían ser examinadas durante la reunión. Además, de conformidad con la decisión EB85(13), debían considerarse las relaciones con otras dos organizaciones. El documento señalaba también que, para preparar el examen trienal, se había pedido a las organizaciones no gubernamentales que proporcionaran información sobre su colaboración con la OMS durante los pasados tres años. Los oficiales técnicos designados por la OMS para encargarse del enlace con esas organizaciones a efectos de colaboración técnica y las oficinas regionales de la OMS habían presentado también sus observaciones sobre la colaboración durante el último periodo de tres años e indicado sus expectativas acerca de la cooperación futura.

11. De conformidad con los Principios que rigen las relaciones entre la Organización Mundial de la Salud y las organizaciones no gubernamentales, el Comité Permanente procedió a examinar la colaboración con la tercera parte de las 167 organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS. La lista completa de esas organizaciones figura en el anexo al presente documento. El nombre de las ONG examinadas va precedido por un asterisco.

12. Para facilitar una revisión metódica, las organizaciones se han clasificado conforme a la lista ordenada de programas del Octavo Programa General de Trabajo. Las organizaciones que van a ser objeto de examen en esta reunión del Consejo guardan relación con los programas siguientes: tecnología clínica, radiológica y de laboratorio para sistemas de salud basados en la atención primaria; rehabilitación; y prevención y lucha contra las enfermedades. A este respecto el Comité tomó nota de que la colaboración se extendía en algunos casos al establecimiento de normas, la preparación de directrices o la aportación de datos biosanitarios a los programas de la OMS de ciencia y tecnología de la salud. Otras organizaciones desarrollaban actividades en materia de formación y rehabilitación y algunas aportaban contribuciones importantes al fomento de la salud mediante campañas encaminadas a difundir el concepto de la responsabilidad personal en cuanto a la salud. Algunas han aportado además recursos financieros a la OMS, por ejemplo para actividades relacionadas con la diabetes y la prevención de la ceguera.

13. En su examen de las 53 organizaciones no gubernamentales, el Comité recibió de la Secretaría de la OMS información complementaria sobre las actividades desplegadas en colaboración. Terminado el examen, el Comité manifestó su reconocimiento por la contribución constante aportada por esas organizaciones no gubernamentales a las actividades de la OMS y decidió recomendar al Consejo que se mantengan relaciones oficiales con las 53 organizaciones.

14. El Comité prestó particular atención a las relaciones con las ONG siguientes:

#### Confederación Mundial de Fisioterapia

15. Esta organización fue objeto de la decisión del Consejo EB83(12) de enero de 1989. Según esa decisión, uno de los puntos acerca de los cuales debía versar la actual revisión de la colaboración con la Confederación era el de los progresos realizados en la ejecución de la política de su organización miembro en Sudáfrica para combatir el apartheid.

16. El Comité examinó un informe que la Confederación había presentado a petición de la OMS. Tomó nota de que la Confederación había respondido favorablemente a la invitación formulada por el Consejo en su decisión de 1989, tratando de establecer un diálogo oficioso con la institución que había manifestado reservas en cuanto a la autenticidad de la política del miembro de Sudáfrica. Antes de la decisión del Consejo, la Confederación había decidido revisar oficialmente los progresos realizados en la aplicación de la política del miembro. En 1989, el órgano directivo del miembro había adoptado varias resoluciones en las que hacía suya la política, incluida la participación activa en todo el país en la lucha contra los efectos del apartheid en la salud en su sentido más amplio, y había elevado una protesta a las autoridades, pidiendo la derogación de la legislación discriminatoria. En 1990 se había celebrado una sesión inaugural de los miembros de la Confederación de la Región de Africa, en la que el representante de Sudáfrica había sido seleccionado como Presidente por sus colegas de Zambia y Zimbabwe.

17. En consecuencia, el Comité llegó a la conclusión de que se habían hecho progresos considerables en la aplicación de la política del miembro en Sudáfrica y, habida cuenta de la eficaz colaboración entre la OMS y la Confederación en los demás sectores, decidió recomendar que el Consejo mantenga relaciones con la Confederación.

#### Federación Internacional de Hidroterapia y Climatoterapia

18. El Comité tomó nota de que la colaboración no había sido activa recientemente. Sin embargo, habiendo sido informado de que se desplegarían esfuerzos para estimular esa colaboración, el Comité decidió recomendar que se mantengan las relaciones oficiales, pero que los resultados de dichos esfuerzos se notifiquen al Consejo en su 89ª reunión, en enero de 1992.

#### Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares

##### Sociedad Internacional de Quimioterapia

19. Las dos organizaciones habían sido objeto de la decisión EB81(17) en la que se pedía que se procurara estimular la limitada colaboración existente en aquel entonces. Se informó al Comité de que durante los últimos tres años se habían hecho considerables progresos en la intensificación de esas relaciones y de que se había llegado a acuerdos sobre actividades futuras con cada una de estas organizaciones. En consecuencia, el Comité decidió recomendar que se mantengan las relaciones oficiales.

20. Como se menciona en el párrafo 10, de conformidad con la decisión EB85(13) el Comité examinó luego un informe sobre los esfuerzos desplegados por estimular la colaboración con las dos organizaciones no gubernamentales siguientes:

##### Asociación Internacional de Sociedades para el Estudio de Mutágenos Ambientales

21. El Comité tomó nota de que la organización no había respondido a los esfuerzos desplegados por estimular la colaboración. En consecuencia, los miembros decidieron recomendar que se suspendan las relaciones oficiales con la Asociación Internacional de Sociedades para el Estudio de Mutágenos Ambientales. Al mismo tiempo, el Comité manifestó el deseo de que esa organización pudiera reanudar su apoyo activo a la labor de la OMS.

##### Sociedad Internacional de Endocrinología

22. El Comité tomó nota de que la organización no había respondido a los esfuerzos desplegados por estimular la colaboración. En consecuencia, los miembros decidieron recomendar que se suspendan las relaciones oficiales con la Sociedad Internacional de Endocrinología. Habida cuenta de la labor desplegada por esta organización en el sector de la endocrinología es de esperar que en el futuro preste apoyo activo a la labor de la OMS.

IV. ANALISIS DE LA POLITICA GENERAL DE COLABORACION CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (1988-1990): INFORME DEL DIRECTOR GENERAL (documento EB87/43)

23. Este documento fue presentado al Comité para su información. El Comité observó que el documento, después de una introducción sobre la política de la OMS en materia de colaboración, presenta ejemplos concretos y contiene propuestas sobre la forma que podría adoptar en el futuro la colaboración de la OMS con las organizaciones no gubernamentales. Llegado a su término el examen actual, los miembros consideraron que esos ejemplos de colaboración demostraban no sólo la eficacia de la política de la OMS relativa a las organizaciones no gubernamentales sino también la capacidad de éstas para ayudar a la OMS en sus actividades.

V. RESOLUCION Y DECISION PROPUESTAS

24. El Comité decidió recomendar al Consejo que examinara los siguientes textos:

Proyecto de resolución

Relaciones con organizaciones no gubernamentales

El Consejo Ejecutivo,

Visto el informe de su Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales,

1. DECIDE establecer relaciones oficiales con las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales  
Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis  
Sociedad Real de los Ciegos del Commonwealth  
Sociedad Internacional de Enfermeros de Cancerología

2. DECIDE suspender las relaciones oficiales con la Asociación Internacional de Sociedades para el Estudio de Mutágenos Ambientales y con la Sociedad Internacional de Endocrinología con la esperanza de que esas organizaciones puedan reanudar su apoyo activo a la labor de la OMS.

Proyecto de decisión

Revisión de la lista de organizaciones no gubernamentales que mantienen relaciones oficiales con la OMS

El Consejo Ejecutivo, visto el informe de su Comité Permanente de Organizaciones no Gubernamentales, decidió mantener relaciones oficiales con las 53 organizaciones no gubernamentales de la lista examinada en la presente reunión, y manifestó su agradecimiento por la valiosa contribución que han prestado a las actividades de la OMS. En lo que atañe a la Federación Internacional de Hidroterapia y Climatoterapia, el Consejo pidió que se hagan esfuerzos especiales por estimular la colaboración, que en los últimos años ha sido limitada, y que se notifiquen los progresos realizados al Consejo en su 89ª reunión, en enero de 1992.

ANEXO

LISTA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE MANTIENEN RELACIONES OFICIALES  
CON LA OMS, EN NOVIEMBRE DE 1990

(clasificadas según la lista ordenada de programas  
del Octavo Programa General de Trabajo)

DIRECCION, COORDINACION Y GESTION

2. Desarrollo y gestión del programa general de la OMS

2.4 Coordinación exterior para el desarrollo sanitario y social

Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear  
Consejo Nacional para la Salud Internacional  
Organización Internacional de las Uniones de Consumidores  
OXFAM  
Unión Interparlamentaria

2.5 Gestión informática

Federación Internacional para el Tratamiento de la Información

INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD

3. Desarrollo de los sistemas de salud

3.1 Evaluación de la situación sanitaria y de sus tendencias

Asociación de Transporte Aéreo Internacional  
Asociación Internacional de Epidemiología  
Federación Internacional de Organizaciones de Registros Sanitarios  
Organización Internacional de Normalización

3.3 Investigación y desarrollo de sistemas de salud

Asociación Internacional de Sociología

3.4 Legislación sanitaria

Academia Internacional de Medicina Legal y de Medicina Social

4. Organización de sistemas de salud basados en la atención primaria

Asociación Médica del Commonwealth  
Comisión Médica Cristiana  
Comité Internacional de la Cruz Roja  
Consejo Internacional de Bienestar Social  
Consejo Internacional de los Servicios Judíos de Previsión y Asistencia Social  
Consejo Internacional de Mujeres  
Federación Internacional de Higiene, Medicina Preventiva y Social  
Federación Internacional de Hospitales  
Federación Internacional de Ingeniería Hospitalaria  
Federación Mundial de Asociaciones de Salud Pública

Fundación Aga Khan  
Fundación Internacional Africana de Medicina e Investigaciones  
Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja  
Medicus Mundi Internationalis (Organización Internacional de Cooperación en la Asistencia Sanitaria)  
Unión Internacional de Arquitectos  
Visión Mundial Internacional

5. Desarrollo de recursos humanos para la salud

Asociación Internacional de Médicas  
Colegio Internacional de Cirujanos  
Comité Internacional Católico de Enfermeras y Asistentas Médico-Sociales  
Confederación Internacional de Matronas  
Consejo Internacional de Enfermeras  
Federación Internacional de Asociaciones de Estudiantes de Medicina  
Federación Internacional de Colegios de Cirugía  
Federación Mundial de Educación Médica  
Organización Mundial de Colegios Nacionales, Academias y Asociaciones Académicas de Médicos Generales/Médicos de Cabecera  
Red de instituciones de enseñanza de ciencias de la salud al servicio de la comunidad

6. Información pública y educación para la salud

Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas  
Organización Mundial del Movimiento Scout  
Unión Internacional de Educación para la Salud

CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD

7. Fomento y desarrollo de las investigaciones, incluidas las investigaciones sobre formas de comportamiento favorables para la salud

Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas  
Consejo Internacional de Uniones Científicas  
Unión Internacional de Ciencias Biológicas

8. Protección y promoción de la salud en general

8.1 Nutrición

Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición

8.2 Salud bucodental

Federación Dental Internacional

8.3 Prevención de accidentes

Asociación Internacional de Medicina y Accidentes del Tráfico  
Sociedad Internacional para el Estudio de las Quemaduras  
Sociedad Médica Internacional de Paraplejía

9. Protección y promoción de la salud de determinados grupos de población

9.1 Salud de la madre y el niño, incluida la planificación de la familia

9.2 Salud de los adolescentes

9.3 Investigaciones sobre reproducción humana

Asamblea Mundial de la Juventud  
Asociación Internacional de Pediatría  
Asociación Internacional para la Salud de la Madre y del Recién Nacido  
Asociación Mundial de Muchachas Scouts  
Consejo de Población  
Federación Internacional de Acción Familiar  
Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia  
Federación Internacional de Industrias de Productos Dietéticos  
Federación Internacional de Planificación de la Familia  
Federación Internacional de Sociedades de Fertilidad  
Save the Children Fund (Reino Unido)  
Unión Internacional de Higiene y Medicina Escolares y Universitarias  
Unión Internacional de Organismos Familiares

9.4 Salud de los trabajadores

Asociación Internacional de Ergonomía  
Asociación Internacional de Medicina Agrícola y Salud Rural  
Comisión Internacional de Medicina del Trabajo  
Federación Internacional de Organizaciones Sindicales de Trabajadores de la Química, Energía e Industrias Diversas

9.5 Salud de las personas de edad

Centro Internacional de Gerontología Social  
Federación Internacional de la Vejez

10. Protección y promoción de la salud mental

Asociación del Commonwealth sobre Minusvalías Mentales y Discapacidades del Desarrollo  
Asociación Internacional de Psiquiatría de la Infancia y de la Adolescencia y Profesionales Afines  
Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio  
Asociación Mundial de Psiquiatría  
Asociación Mundial de Rehabilitación Psicosocial  
Collegium Internationale Neuro-Psychopharmacologicum  
Comisión Internacional para la Prevención del Alcoholismo y la Farmacodependencia  
Comisión Mixta sobre Problemas Internacionales del Retraso Mental  
Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías  
Federación Internacional de Sociedades contra la Esclerosis Múltiple  
Federación Mundial de Neurología  
Federación Mundial de Salud Mental  
Federación Mundial de Sociedades de Neurocirugía  
Liga Internacional contra la Epilepsia  
Organización Internacional de Investigaciones sobre el Cerebro  
Sociedad Internacional para el Estudio del Desarrollo del Comportamiento  
Sociedad Internacional para Investigaciones Biomédicas sobre el Alcoholismo



11. Fomento de la higiene del medio

Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental  
Asociación Internacional de Distribución del Agua  
Asociación Internacional de Evacuación de Basuras y Limpieza Municipal  
Asociación Internacional de Investigación sobre la Contaminación del Agua  
\* Asociación Internacional de Sociedades para el Estudio de Mutágenos Ambientales  
Consejo de la Industria para el Desarrollo  
Federación Astronáutica Internacional  
Federación Internacional de Vivienda y Urbanismo  
Instituto Internacional de Ciencias de la Vida  
Sociedad Internacional de Biometeorología  
Unión Internacional de Autoridades Locales  
Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos

12. Tecnología de diagnóstico, de tratamiento y de rehabilitación

12.1 Tecnología clínica, radiológica y de laboratorio para sistemas de salud basados en la atención primaria

12.2 Medicamentos y vacunas esenciales

12.3 Calidad, inocuidad y eficacia de medicamentos y vacunas

12.4 Medicina tradicional

Asociación Farmacéutica del Commonwealth  
Asociación Internacional de Técnicos de Laboratorios Médicos  
Comité Internacional de Normalización en Hematología  
Consejo Internacional de Ciencias de Animales de Laboratorio  
Federación Internacional Farmacéutica  
Federación Internacional de Ingeniería Médica y Biológica  
Federación Internacional de la Industria del Medicamento  
Federación Internacional de Química Clínica  
Federación Mundial de Asociaciones de Centros de Toxicología Clínica y Centros de Control de Intoxicaciones  
Federación Mundial de Fabricantes de Medicamentos Registrados  
Federación Mundial de Hemofilia  
Federación Mundial de Sociedades de Anestesiólogos  
\* Sociedad Internacional de Endocrinología  
Sociedad Internacional de Hematología  
Sociedad Internacional de Transfusión de Sangre  
Unión Internacional de Farmacología  
Unión Internacional de Química Pura y Aplicada  
\* Asociación Internacional de Protección contra las Radiaciones  
\* Comisión Electrotécnica Internacional  
\* Comisión Internacional de Protección Radiológica  
\* Comisión Internacional de Unidades y Medidas Radiológicas  
\* Federación Mundial de Medicina y Biología Nucleares  
\* Sociedad Internacional de Radiógrafos y Técnicos de Radiología  
\* Sociedad Internacional de Radiología

12.5 Rehabilitación

\* Asociación Internacional de Logopedia y Foniatria  
\* Confederación Mundial de Fisioterapia  
\* Federación Internacional de Hidroterapia y Climatoterapia  
\* Federación Internacional de Medicina Física y Rehabilitación

- \* Federación Internacional de Sociedades de Otorrinolaringología
- \* Federación Mundial de Ergoterapeutas
- \* Federación Mundial de Sordos
- \* Federación Mundial de Veteranos de Guerra
- \* Fondo Mundial para la Rehabilitación
- \* Sociedad Internacional de Cirugía Ortopédica y Traumatología
- \* Rehabilitación Internacional

13. Prevención y lucha contra las enfermedades

- \* Academia Internacional de Patología
- \* Asociación Internacional contra la Fibrosis Cística/Mucoviscidosis
- \* Asociación Internacional de Hidatidología
- \* Asociación Internacional de la Lepra
- \* Asociación Internacional de los Clubes de Leones (Lions Clubs International)
- \* Asociación Internacional de Registros del Cáncer
- \* Asociación Internacional para el Estudio del Hígado
- \* Asociación Internacional para el Estudio del Dolor
- \* Asociación Mundial de Sociedades de Patología (Anatómica y Clínica)
- \* Asociación Mundial Veterinaria
- \* Asociación Rotaria Internacional
- \* Centro Internacional de Información sobre Sistemas de Vigilancia de los Defectos de Nacimiento
- \* Christoffel-Blindenmission
- \* Consejo de Directores de Institutos de Medicina Tropical en Europa
- \* Consejo Internacional de Sociedades de Patología
- \* Federación Internacional de la Diabetes
- \* Federación Internacional de Medicina del Deporte
- \* Federación Internacional de Sociedades de Oftalmología
- \* Federación Mundial de Parasitólogos
- \* Fundación Internacional de Oftalmología
- \* Grupo Internacional de Asociaciones Nacionales de Fabricantes de Productos Agroquímicos
- \* Helen Keller International Incorporated
- \* Liga Internacional contra el Reumatismo
- \* Liga Mundial de la Hipertensión
- \* Organismo Internacional de Prevención de la Ceguera
- \* Organización Internacional contra el Tracoma
- \* Sociedad Internacional de Micología Humana y Animal
- \* Sociedad Internacional de Quimioterapia
- \* Sociedad y Federación Internacional de Cardiología
- \* Unión Internacional contra el Cáncer
- \* Unión Internacional contra las Enfermedades Venéreas y las Treponemosis
- \* Unión Internacional contra la Tuberculosis y las Enfermedades Pulmonares
- \* Unión Internacional de las Sociedades de Microbiología
- \* Unión Internacional de Sociedades de Inmunología
- \* Unión Mundial de Ciegos